

54392



•54392

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias a favor de :

WALDES Y Cia. S.R.C.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle de Enna núm. 111, relativo a :

"ANILLO DE RETENCION CON ORGANO DE SEGURIDAD".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La invención se refiere a anillos elásticos pertenecientes al tipo de los que se introducen gracias a su elasticidad en la ranura de un alojamiento u orificio de paso y que sirven para impedir el desplazamiento axial de un órgano de máquina con relación al alojamiento. En una de las construcciones preferidas, tal tipo de anillos está provisto, por sus extremos libres, de orejas que presentan agujeros para recibir las puntas de una pinza, de manera que el anillo pueda ser fácilmente comprimido con miras a su montaje y desmontaje, para poder ser introducido axialmente en el alojamiento o para ser extraído de la ranura. Normalmente la fuerza elástica del anillo basta para mantenerlo en la ranura e impedir una compresión involuntaria de sus extremos libres. No obstante, en condiciones desfavorables, por ejemplo cuando el anillo toma apoyo contra un órgano de máquina que gira a gran velocidad, o bien cuando este órgano de máquina tiene aristas abatidas, puede suceder que un extremo del anillo resulte empujado en la dirección del otro o bien que el anillo sea extraído de la ranura por fuerzas parecidas a choques que produciendo su apertura lo hagan salir de la ranura y así deje de desempeñar su papel. - - - - -

25. La presente invención tiene por objeto eliminar este riesgo, y a este efecto se prevé una lengüeta

• 54392



30. unida de manera rígida al cuerpo del anillo, lengüeta que se extiende desde uno de sus extremos libres en dirección al otro y que de esta manera franquea el intervalo existente entre los dos extremos del anillo, de manera que resulta imposible aproximar las orejas por compresión. Al mismo tiempo la construcción está realizada de tal manera que la lengüeta puede ser abierta con gran facilidad para extraerla de la posición de

35. bloqueo cuando se trata de sacarla de la ranura. - - -

40. Para aclarar las ideas precedentes se hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña, en la cual, a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, se representa un ejemplo de realización. En los dibujos adjuntos: - - - - -

Figura 1 representa una vista en planta del anillo con la lengüeta de bloqueo en estado libre. - - -

Figuras 2 y 3 son respectivamente, una vista frontal y una vista lateral del mismo anillo. - - - - -

45. Figura 4 es una vista en planta representando el anillo en estado completamente comprimido. - - - - -

Figura 5 es una vista lateral correspondiente a la anterior. - - - - -

Figura 6 representa el anillo montado en la

• 54392



50. ranura de un alojamiento. - - - - -

Figura 7 es una sección según la línea 7-7 de figura 6. - - - - -

Figura 8 representa la manera como se separa la lengüeta a fin de cerrar el anillo por compresión.

55. Figura 9 es una vista lateral, correspondiente a la anterior. - - - - -

En las distintas representaciones (10) señala de manera general un anillo de retención interior según la invención, cuyos extremos han recibido la forma de unas orejas (11) y (12) dotadas de unas aberturas (13) y (14) para recibir las puntas (15) y (16), véase figura 4, de una herramienta a manera de pinza, cuyas mandíbulas (17) y (18) están representadas en figuras 5, 8 y 9. El anillo se aplica por su canto exterior (10a)

60. contra el fondo de una ranura del alojamiento u orificio de paso, ejerciendo una presión elástica. Para evitar una compresión involuntaria, el anillo lleva una lengüeta de bloqueo (20) que se extiende desde una de sus orejas, por ejemplo la oreja (12), en dirección a

70. la otra oreja, por ejemplo la oreja (11). Tal como se aprecia más claramente en figura 6, la longitud de la lengüeta es tal que, cuando el anillo está colocado en la ranura (22) de un alojamiento (23), llena casi completamente el espacio comprendido entre los extremos

•54392



75. libres del anillo, impidiendo así toda compresión involuntaria de éste. - - - - -

80. Para permitir una compresión del anillo a efectos de montaje y desmontaje, se da a la lengüeta una forma especial. Por una parte, con relación al borde exterior (10a) del anillo, su borde exterior (20a) está desplazado radialmente hacia el interior en una cantidad al menos igual a la profundidad de la ranura. Esto permite separar por flexión el extremo libre de la lengüeta del plano de la ranura, sin que lo impida la pared de esta ranura. Por otra parte, se confiere a la lengüeta de bloqueo (20) una mayor elasticidad, a fin de que pueda ser más fácilmente separada por flexión hacia el exterior y a fin de que pueda retornar fácilmente a su posición inicial. Esta particularidad se logra dando a la lengüeta una forma incurvada (20b), véase figura 2, de tal manera que una vez se ha separado lateralmente por flexión y ha deslizado por encima de la parte (11) recupere su posición normal de bloqueo, figuras 6 y 7, cuando se la deja expansionar. - - - - -

85.

90.

95.

100. La parte incurvada (20b) sirve además para permitir a la pala (24), perteneciente p.e. a un destornillador (figura 8), la penetración en la abertura formada por dicha parte incurvada y separar la lengüeta de su plano por flexión. Cuando esta maniobra ha sido efectuada, se pueden introducir las puntas (15) y

54392



105. (16) de una pinza en los orificios (13) y (14) del anillo y comprimir a éste. La oreja (11) es mas larga que de ordinario, a fin de que la lengüeta (20) pueda pasar por encima de ella cuando el anillo está completamente comprimido. Por este motivo el orificio (13) está mas alejado de la extremidad libre de la oreja, de manera que la distancia sea aproximadamente igual a la longitud de la lengüeta. Gracias a este hecho la

110. punta (15) de la mandíbula (17) de la pinza no molesta la lengüeta cuando pasa por encima de la oreja (11) con lo cual el anillo se puede comprimir completamente.

115. Descrietas convenientemente las particularidades, ventajas y forma de utilización del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar que en el mismo podrán introducirse todas aquellas variantes que la práctica pueda aconsejar en lo que se refiere a formas especiales, dimensiones, materiales empleados, etc., siempre que con ello no quede desvirtuada su esencialidad que es la que se resume y

120. concreta en los términos de la siguiente: - - - - -

N O T A

125. Se declaran de propiedad, novedad y utilidad por todo el territorio español y sus colonias, las siguientes: - - - - -

•54392



REIVINDICACIONES  
=====

- 130. 1ª. Anillo de retención con órgano de seguridad, caracterizado porque por uno de sus extremos libres está provisto de una lengüeta que franquea el espacio abierto del anillo, teniendo esta lengüeta la particularidad de que está desplazada radialmente hacia el interior con relación al borde exterior del anillo en una longitud que corresponde como mínimo a la profundidad de la ranura en donde debe quedar alojado el anillo de retención, presentando dicha lengüeta a fin de aumentar la longitud de su parte elástica una parte incurvada lateralmente con relación al plano del anillo, permitiendo esta parte incurvada al mismo tiempo la introducción de un útil para hacer salir por flexión la lengüeta de la posición de bloqueo. - - - - -
- 135.
- 140.

2ª. "Anillo de retención con órgano de seguridad". - - - - -

- 145. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 18 MAY. 1956

P. A.  
*[Handwritten signature]*

04392



Fig. 1

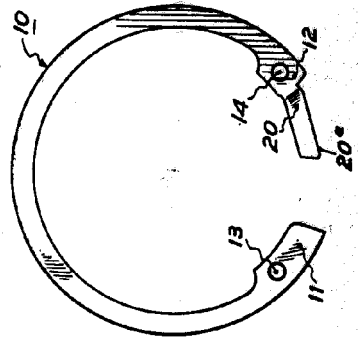


Fig. 3

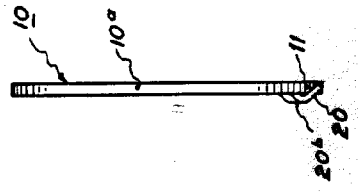


Fig. 4

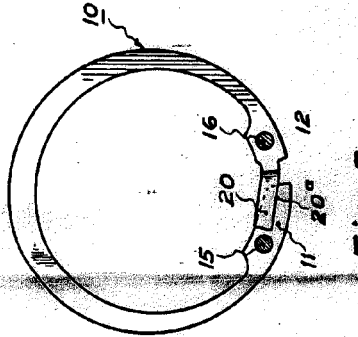


Fig. 5

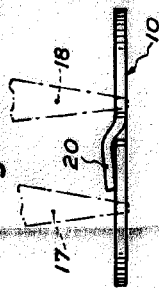


Fig. 2



Fig. 6

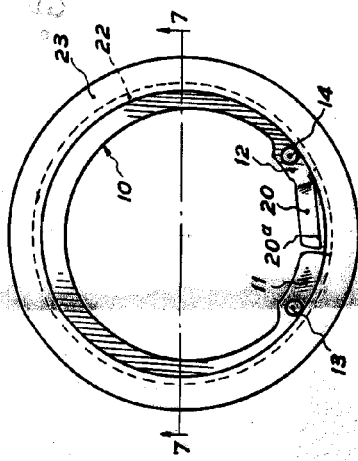


Fig. 7

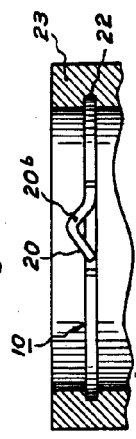


Fig. 8

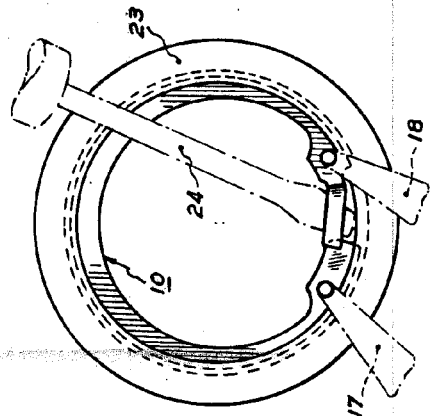
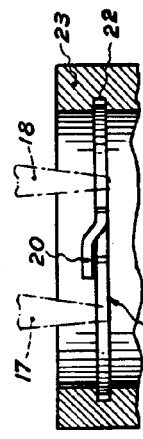


Fig. 9



BARCELONA, 18 JAN. 1956

P. A.

*Duany*